



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1713-2024  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Comprasnet:  
AA-50-GYR-050GYR018-1713-2024  
No. de Pedido: D4P1057

Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA

Fecha de entrega: 05/10/2024

R.F.C. CAD-230316-G42 No. Proveedor: 00156722

Partida presupuestal: 0405 21063002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 08062803290002 MORTEROS. DE PORCELANA O VIDRIO; PROVISTO DE PISTILO, CON CAPACIDAD PARA: 125 ML. PIEZA. 65 PZA 5,700.00 370,500.00

Marca: S/M

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

2 08082909511001 REACTIVOS QUIMICOS. OG-6. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA. 105 FCO 905.00 95,025.00

Marca: S/M

Tipo Presen: ML

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1000

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

Administrador del Pedido

UC. DAVID ABONAI CANO CORDOVA

Area Contratante

C.P. ANDRES PEDRANZO ORTIZ SALAZAR

ENC. OFIC. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.

ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-713-2024  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Comprasnet:  
AA-50-GYR-050GYR018-1-713-2024  
No. de Pedido: D4P1057  
Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA

Fecha de entrega: 05/10/2024

R.F.C. CAD -230316-G42 No. Proveedor: 00156722

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

( quinientos cuarenta mil nueve pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 465,525.00  
I. V. A. \$ 74,484.00  
TOTAL \$ 540,009.00

DR. FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ  
TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces, conforme al numeral 4.45 de las POBLACIONES  
del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de  
diciembre de 2021, una para entregarse al proveedor y  
el otro para en el expediente de contratación.

|                                                                                               |                                                                                                     |                                                                                               |                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Area Contratante<br>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ<br>ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante<br>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA<br>ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido<br>ING. DAVID ABEINAI CANO CORDOVA<br>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante<br>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR<br>JEFE DE SERVICIOS ADMNIVOS. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-713-2024  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compras:  
AA-50-GYR-050GYR018-I-713-2024  
No. de Pedido: D4P1057  
Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

|                                                                              |                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Proveedor: COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV                                 | No Requisición: PAC                              |
| Dirección: CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA 87100 | Fecha de entrega: 05/10/2024                     |
| R.F.C. CAD -230316-G42 No. Proveedor: 00156722                               | Partida presupuestal: 0405 21053002              |
| Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS                       | Clasificación presupuestal:                      |
| Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.                      | Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0 |

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
- El proveedor acepta la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exige que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- El proveedor manifestará bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de extincución.
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 60 y 60 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inventariamiento, comedia por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UNAM) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnen las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los réditos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obvenciones Patronales, Capitalas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas merca a 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe sanitario del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que esa autorización la recepción de los bienes en la Delegación o UNAM de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recibido en el original de la remisión.

|                                                                                                 |                                                                                                    |                                                                                              |                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Area Contratante<br>ING. ANTONIO CASTILLO BARRERA<br>ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante<br>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA<br>ENC. DFTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido<br>LIC. DAVID ADEKAL CANO CORDOVA<br>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante<br>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR<br>JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUPLIPAS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-713-2024  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Comprimet  
AA-50-GYR-050GYR018-I-713-2024  
No. de Pedido: D4P1057  
Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA 87100

Fecha de entrega: 05/10/2024

R.F.C. CAD-230316-G42 No. Proveedor: 00156722

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS  
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal:

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, previamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación siempre sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la identificación G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una capacidad mínima hasta de 5 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta comprometer, en la cual se obliguen a cargar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el envío, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

#### 4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor no obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el presente anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LLAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBA) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (quincecientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser respaldado, a título de garantía, en las firmas de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá iniciarse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o cancelación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

#### 5.- DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:  
Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.  
El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.  
El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

|                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                              |                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Area Contratante<br>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ<br>ENC. OFNA. ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante<br>ING. JESSE SUAREZ ALVARO RODRIGUEZ OCHOA<br>ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido<br>LIC. DAVID ADONIS CANO CORROVA<br>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante<br>C.P. ANDRES J. ANDRÉS ORTIZ SALAZAR<br>JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

|                                          |                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Número Acuerdo:                          | No. de Evento: AA-1-713-2024                 |
| Número de Sesión:                        | bajo el: Fracc V art. 41                     |
| Fecha de Acuerdo:                        | No. Comprasnet                               |
| Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-713-2024               |
| Núm. Dictamen Presup: S/N                | No. de Pedido: D4P1057                       |
|                                          | Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024 |

|                                                                              |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Proveedor: COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV                                 | No Requisición: PAC                 |
| Dirección: CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA 87100 | Fecha de entrega: 05/10/2024        |
| R.F.C. CAD-230316-G42 No. Proveedor: 00156722                                | Partida presupuestal: 0405 21053002 |
| Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS                       | Clasificación presupuestal:         |
| Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.                      |                                     |
| Circ. 29                                                                     | Loc. 80                             |
| Im. 01                                                                       | T.S. 15                             |
| E. 0                                                                         | U. 90                               |
| P. 0                                                                         |                                     |

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y erogaciones, deberá esperar que el proveedor esté incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

|                                                                                               |                                                                                                     |                                                                                              |                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Area Contratante<br>ING. ARMANDO CASTILLO PEREZ<br>ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante<br>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA<br>ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido<br>LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA<br>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante<br>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR<br>JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COAD REGIONAL EN TAMAUlipAS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-713-2024  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compras AA-50-GYR-050GYR018-1-713-2024  
No. de Pedido: DAP1057  
Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

|                     |                                                                   |                             |                                 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Proveedor:          | COMERCIALIZADORA ADOROS, SA DE CV                                 | No Requisición:             | PAC                             |
| Dirección           | CALLE ASCENCION GOMEZ NUM 501 GUADALUPE MAINERO CD VICTORIA 87100 | Fecha de entrega:           | 05/10/2024                      |
| R.F.C.              | CAD-230316-G42                                                    | No. Proveedor:              | 00156722                        |
| Unidad solicitante: | ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS                                | Partida presupuestal:       | 0405 21053002                   |
| Lugar de entrega:   | CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.                             | Clasificación presupuestal: |                                 |
|                     | Circ. 29                                                          | Loc. 80                     | Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0 |

|                                                                                                                                                                                                                 |                                   |     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----|-----|
| EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. |                                   |     |     |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE                                                                                                                                                                                        | Marco Antonio Rodriguez Hernandez |     |     |
| CARGO                                                                                                                                                                                                           | Representante legal               |     |     |
| FIRMA DE CONFORMIDAD                                                                                                                                                                                            |                                   |     |     |
| FECHA                                                                                                                                                                                                           | DIA                               | MES | ANO |
| EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA                                                                                                                                     |                                   |     |     |
| Escritura publica N° 4625 de fecha 3 de octubre del año 2023                                                                                                                                                    |                                   |     |     |
| Notario publico #158 Luis Ernesto Levin Montemayor                                                                                                                                                              |                                   |     |     |

|               |
|---------------|
| OBSERVACIONES |
|---------------|

|                                          |                             |                                        |                                     |                                |                                |                           |                                     |
|------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Area Contratante                         | ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ | Area Contratante                       | ING. JORGE CALABUZA RODRIGUEZ OCHOA | Administrador del Pedido       | U.E. DAVID ABOUAL CANO CORDOVA | Area Contratante          | C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR |
| ENC. OFNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV. |                             | ENC. DFTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV. |                                     | COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. |                                | JEFE DE SERVICIOS ADMNOS. |                                     |